



CNE-JD-CA-059-2024

07 de marzo de 2024

Señor

Carlos Picado Rojas

Jefe

Unidad de Desarrollo Estratégico

CNE

Señor

Orlando Marín Fallas

Jefe

Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción

CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 059-03-2024**, de la **Sesión Ordinaria N° 04-03-2024** del **07 de marzo del 2024**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante oficio N° MGAM ~ 037 ~ 012024, de fecha 29 de enero de 2024, suscrito por la señora Ilse Gutiérrez Sánchez, Alcaldesa de la Municipalidad de Guatuso, se remite justificación de corrección de un ítem en el Plan General de la Emergencia del Decreto Ejecutivo N° 43626-MP “*Ondas Tropicales N°11, N°12 y Tormenta Tropical Bonnie*”.

Segundo: Que mediante oficio N° CNE-DESNR-OF-037-2024, de fecha 06 de febrero de 2024, suscrito por el señor Carlos Picado Rojas, jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico de la CNE, se solicita criterio legal en relación a la modificación del Plan General de la Emergencia del Decreto N° 43626, de conformidad con lo señalado en el oficio N° MGAM ~ 037 ~ 012024.

Tercero: Que mediante oficio N° CNE-UAL-OF-0066-2024, de fecha 23 de febrero de 2024, suscrito por las señoras María Luisa Pérez Norori, Abogada de la Unidad de Asesoría Legal y Ariana Jiménez Espinoza, jefe de dicha Unidad, se remite criterio legal, sobre la solicitud planteada por la Municipalidad de Guatuso, señalando en lo que interesa lo siguiente: “(...) *Dado que no se ha conocido y aprobado el Plan de Inversión por la Junta Directiva de la CNE y que el mismo se encuentra en elaboración por parte de la Unidad Ejecutora, es viable que se realice la modificación al Plan General de la Emergencia(PGE) del Decreto N° 43626-MP, Tormenta Tropical Bonnie, con la justificación respectiva; que no signifique una modificación de fondo al reporte realizado. (...)*”.



CNE-JD-CA-059-2024

07 de marzo de 2024

Cuarto: Que mediante oficio N° CNE-DESNGR-OF-105-2024, de fecha 28 de febrero de 2024, suscrito por el señor Carlos Picado Rojas, jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico de la CNE, se remite “*Modificación al Plan General de la Emergencia, Tormenta Tropical Bonnie, Decreto Ejecutivo N°43626-MP. Municipalidad de Guatuso*”, en la sección de puentes, debido a un error material por parte de la Municipalidad, que justifica el cambio en el nombre del río y las coordenadas originalmente consignadas.

Por Tanto;

ACUERDO N° 059-03-2024

1. La Junta Directiva aprueba la modificación solicitadas por la Municipalidad de Guatuso, mediante oficio N° MGAM ~ 037 ~ 012024, para que se actualice la información relacionada al nombre del Río Quequer y la modificación de las coordenadas geográficas seleccionadas, para que corresponda a la ubicación del río mencionado.
2. La Junta Directiva instruye a la Administración a realizar las modificaciones aprobadas en el Plan General de la Emergencia, Decreto Ejecutivo N° 43626-MP.

ACUERDO APROBADO UNÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo